

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10087 Fecha: 05/07/2023			Nº: Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 514082 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Decreto Alcaldía nº 9686 (26/06/2023)			VARIOS INTERESADOS	

ASUNTO

Varios

RESUMEN

CONCESION PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEL ÁMBITO DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023.

TEXTO DEL DECRETO

PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA CONCESIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DEL ÁMBITO DE JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2023.

De acuerdo con la **Convocatoria pública de solicitud de subvención en Régimen de Concurrencia** para el año **2023**, aprobada por **Decreto nº 7258** de 17 de mayo de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 124 del 26 de mayo de 2023, dirigida a todas las **Asociaciones del ámbito de Juventud, Infancia y Adolescencia**.

De conformidad con el artículo 16 de la **Ordenanza Reguladora de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana**, la Comisión de valoración designada al efecto, una vez realizado el examen y estudio de las solicitudes de Subvención presentadas a la Convocatoria pública para 2023, y comprobado que las mismas reúnen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas, y vista la propuesta de valoración técnica de las subvenciones, eleva la propuesta técnica de concesión provisional de subvenciones, que será notificada a las Asociaciones interesadas, para que en el **plazo de diez días hábiles**, presenten las **alegaciones** que crean pertinentes.

Considerando lo establecido por la **Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación ciudadana**, que establece las Bases Reguladoras y procedimiento de concesión de dichas subvenciones por el Ayuntamiento, en especial, su **artículo 17**, que determina que el otorgamiento o denegación de este tipo de subvenciones corresponderá al órgano competente para autorizar y disponer el gasto (BOCM de 20 de febrero de 2009).

Considerando lo establecido en el **artículo 185, apartados 1 y 2**, del **Real Decreto Legislativo 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales**, en orden a la competencia para la autorización y disposición de gastos, en relación con el **Decreto de Alcaldía Presidencia Nº 9686** de fecha 26/06/2023 de Delegación de Atribuciones, Punto Primero, por el que se delegan en cada Concejal Delegado la autorización y disposición de gastos de su delegación por un importe inferior a 15.000 €,

HE RESUELTO

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10087			Nº:	
Fecha: 05/07/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 514082 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Decreto Alcaldía nº 9686 (26/06/2023)			VARIOS INTERESADOS	

I.- **CONCEDER PROVISIONALMENTE** las siguientes ayudas a las asociaciones que se relacionan:

ASOCIACIÓN	ACTIVIDAD	Subvención
C.C. ATALANTA	Actividad 1 Representación teatral "Todas hieren y una mata"	450,00 €
	Actividad 3 Feminarte	823,86 €
	TOTAL	1.273,86 €
NORTE JOVEN	Actividad 1 Talleres de sensibilización a través de la cocina	1.604,12 €
	TOTAL	1.604,12 €
FUN FUNK	Actividad 1 XVI Concurso Fun Funk	1.650,00 €
	TOTAL	1.650,00 €
AFASAME	Actividad 1 Día Mundial de la Salud mental	450,00 €
	TOTAL	450,00 €
PLATAFORMA J.E.	Actividad 1 Loco Festival	1.619,84 €
	TOTAL	1.619,84 €
CLANDESTINO	Actividad 1 Gestión	180,00 €
	Actividad 2 viernes sala	414,00 €
	Actividad 3 Clandescape	450,00 €
	Actividad 4 Navidades Clandestinas	103,50 €
	Actividad 5 Mueve Ficha	103,50 €
	Actividad 6 Talleres de scape room y rol en vivo	351,00 €
	Actividad 7 Clandestino on line	31,50 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10087			Nº:	
Fecha: 05/07/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 514082 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Decreto Alcaldía nº 9686 (26/06/2023)			VARIOS INTERESADOS	

	TOTAL	1.633,50 €
PAPEL CONTINUO	Actividad 3 Formación	554,27 €
	Actividad 7 Programación	50,00 €
	TOTAL	604,27€
PIPA	Actividad 1 Programación	360,00 €
	Actividad 4 Difusión y redes sociales	70,00 €
	Actividad 6 Formación	69,00 €
	TOTAL	499,00 €
A.M.G.	Actividad 1 Torneos	602,55 €
	Actividad 2 Talleres	269,55 €
	Actividad 3 Rol	134,54 €
	TOTAL	1.006,64 €
APTECYPE	Actividad 1 coordinación	829,44 €
	Actividad 2 Dibujo	20,00 €
	Actividad 3 Juegos de mesa	400,00 €
	Actividad 4 Vóley	40,00 €
	Actividad 5 Torneos	220,00 €
	Actividad 6 Juegos de cartas tradicionales	102,00 €
	Actividad 7 Al agua cartas	97,00 €
	Actividad 9 Torneo de pádel	30,00 €
	TOTAL	1.738,44 €
LUNARIA	Actividad 1 Acampadas de monitores/as socios/as y participantes externos	240,00 €

Plazo De Ingreso	Código Emisor	Nº Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
Nº: 10087			Nº:	
Fecha: 05/07/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 514082 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC.			VARIOS INTERESADOS	
Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Decreto Alcaldía nº 9686 (26/06/2023)				


	TOTAL	240,00 €
ROQUENUBLO 620	Actividad 1 Cuotas EdM	100,00 €
	Actividad 2 Acampada Semana Santa	180,00 €
	Actividad 3 Acampada Verano	240,00 €
	Actividad 4 Acampada Pases	300,00 €
	Actividad 5 Acampada Navidad	300,00 €
	Actividad 6 Acampada Sección	360,00 €
	TOTAL	1.480,00 €
APRAMES	Actividad 1 Más que ocio	639,55 €
	Actividad 2 Más que radio	639,55 €
	Actividad 5 Más que fútbol	639,55 €
	TOTAL	1.918,65 €
SCIMMIE VOLANTI	Actividad 1 Convivencia Invernadero Joven	300,00 €
	Actividad 2 Club de Circo	1.680,00 €
	Actividad 3 Circo Joven	300,36 €
	TOTAL	2.280,36 €

2.- **PUBLICAR** el Decreto de adjudicación provisional en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con el punto 7 de las Bases Reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones de Juventud, Infancia y Adolescencia para el 2023.

Plazo De Ingreso	Código Emisor	N° Liquidación	Identificación	Importe
Ayuntamiento de ALCOBENDAS				
DECRETO			REGISTRO DE SALIDA	
N°: 10087			N°:	
Fecha: 05/07/2023			Fecha:	
DECRETO				
Datos del Documento			Datos del Interesado	
Propuesta: 514082 Dependencia: JUVENTUD, INF. Y ADOLESC. Órgano Firmante: CONCEJALÍA DELEGADA DE DISTRITO CENTRO, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Delegación por: Decreto Alcaldía n° 9686 (26/06/2023)			VARIOS INTERESADOS	

3.- **INICIAR** el plazo de alegaciones de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de esta resolución. Transcurrido el plazo, y una vez resueltas las posibles alegaciones presentadas, se dictará propuesta definitiva por la Concejal Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio, procediéndose a notificar dicha resolución a los beneficiarios para la aceptación de la subvención.

4- El decreto definitivo con la relación de subvenciones concedidas se hará pública en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y en la revista municipal Siete Días o web municipal.

Código de Verificación Electrónico (CVE):0KWgw4ItZOF23OrRLNY4uQ2 Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.alcobendas.org/ El presente documento ha sido firmado electrónicamente conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público				
ID. FIRMA	0KWgw4ItZOF23OrRLNY4uQ2	FECHA	05/07/2023	
FIRMADO POR	FÉLIX ROBERTO CASANOVA SÁNCHEZ (CONCEJAL DELEGADO) Mª PILAR URIETA VILLAR (JEFA OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL(POR SUSTITUCIÓN DTOR. G. JUNTA GOBIERNO LOCAL))			